

desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 del texto legal anteriormente citado.

C.C.C., 52101011428, N.A.F., 521002855355, Trabajador, Dunia Mimun Mohamed, Alta Oficio, Fecha Real, 13/04/2009, Efectos, 08/07/2009, Baja Oficio, Fecha Real, 31/05/2009, Efectos, 08/07/2009, Régimen, 0111.

La Directora de la Administración.

P.D. La Jefa de Área, Antonia Pastor Fuillerat.

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

Edicto del Ministerio de Trabajo e Inmigración sobre notificación a (deudores)

EDICTO

2322.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 24 de agosto de 2009.

El Director Provincial. José Francisco Segura Sánchez.

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. DOMICILIO	NOMBRE / RAZON SOCIAL ---	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO NUM.DOCUMENTO	URE
07 171014558078	0611	MEHAMDI --- ABDELGADER			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
13 02 06 00353534	CL CABO DE PALOS 10		52002	MELILLA	13 02 313 08 006883141	13 02
07 171014558078	0611	MEHAMDI --- ABDELGADER			NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS	
13 02 06 00353534	CL CABO DE PALOS 10		52002	MELILLA	13 02 350 08 007334593	13 02

A N E X O I

NUM.REMESA: 52 00 1 09 000028

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
13 02	CL LORENZO RIVAS 25	13600 ALCAZAR DE SAN JUAN	926 0545550	926 0545558